

SOYMILK S.A

Manta 31 de Julio del 2014.

Señor
Presidente
SOYMILK S.A.
Ciudad.

Yo, Yadira Viviana Pico Villamar (soltera), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOYMILK S.A.**, mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la Cantidad de 320 acciones que poseo en la compañía a favor del señor Christian Rogerio Mero Palza., por convenir mejor mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, el Cesionario acepta la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

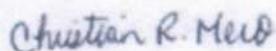
Atentamente,

LA CEDENTE



Srta. YADIRA VIVIANA PICO VILLAMAR
C. C. No. 131177031-5

EL CESIONARIO



Sr. CHRISTIAN ROGERIO MERO PLAZA.
C. C. No. 131691711-9

JMC.

SOYMILK S.A

Manta 31 de julio del 2014.

Señor
Presidente
SOYMILK S.A.
Ciudad.

Yo, **Yadira Viviana Pico Villamar** (soltera), por su digno intermedio pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía **SOYMILK S.A.**, mi voluntad libre e irrevocable, de transferir la Cantidad de 80 acciones que poseo en la compañía a favor de la señorita **Lady Denisse Parraga Loor.**, por convenir mejor mis intereses, cuyo precio lo estipulamos a valor nominal o de libros.

De mi parte, la Cesionaria acepta la transferencia de acciones hecha a mi favor, sujetándome al estatuto social de la compañía y demás disposiciones legales pertinentes.

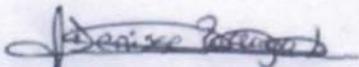
De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

LA CEDENTE


Srta. YADIRA VIVIANA PICO VILLAMAR
C. C. No. 131177031-5

LA CESIONARIA


Srta. LADY DENISSE PARRAGA LOOR
C. C. No. 131599273-3

JMC.